



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 12 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.164 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **SOFIA VILLALOBOS MORALES**, Administrativo, Grado 13° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	10.08.2015	11.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/nba

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS
Apellido Paterno

MORALES
Apellido Materno

SOFIA
Nombres

██████████
R.U.T.

13°
Grado

ADM. Y FINANZAS
Dirección

ADQUISICIONES
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

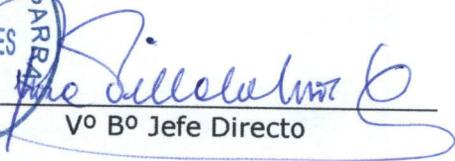
Días hábiles solicitados: 02

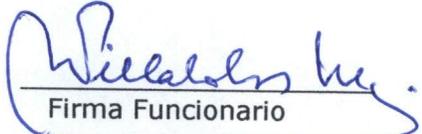
A contar desde el: 10.08.2015

Hasta el: 11.08.2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: SRTA. ROSA VILLALOBOS ORTEGA



Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10 de Agosto del 2015.-